Villarrica
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. ORD. N° 337. /

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0002053; Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

DE: **Munnir Saphier Abara**

Administrador Municipal (S) Ilustre Municipalidad de Villarrica

A: Datos personales tachados para cumplir Ley N°19.628

FECHA: - 4 MAYO 2023

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 10 de abril de 2023, que indica:

- *"Somos una agrupación cuyo objetivo es apoyar a personas que requieren realizar trámites en esta municipalidad. Como todos sabemos, las municipalidades tienen a su cargo la administración de una gran variedad de actividades en una localidad, tales como: aseo, ornato, fomento productivo, turismo, cementerio, luminarias públicas, educación , salud, ayuda social, deporte, empleo y un largo etcétera. Para hacer efectivo este apoyo, para nosotros es de vital importancia contar con los datos de contacto de los funcionarios municipales.*
  De acuerdo con lo anterior, solicito me puedan proveer de los correos electrónicos de todos los funcionarios de esta municipalidad, haciendo la diferencia entre las áreas municipales, de salud y educación.
  Favor enviar los datos solicitados en planilla Excel."

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORIA JURIDICA

Se procede a informar lo siguiente:

- La publicidad en general de direcciones de correos electrónicos y teléfonos institucionales de funcionarios afecta el debido cumplimiento de las funciones la Municipalidad, razón por la cual cabe la reserva de los mismos, en aplicación del artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia.
  Lo anterior en concordancia con múltiples decisiones del Consejo Para La Transparencia al respecto, como las decisiones rol C2570-19 y rol C8281-21, consultables en:

  https://jurisprudencia.cplt.cl/Paginas/Inicio.aspx

- No obstante, la Municipalidad de Villarrica, pone a disposición del público datos de contacto de ciertas unidades municipales, en la siguiente página web institucional:

  https://www.munivillarrica.cl/unidades-municipales/

  En particular, del área de educación, se informan datos de contactos de establecimientos educacionales en las siguientes páginas web:

  https://daemvillarrica.cl/tipo-de-establecimiento/internados/

  https://daemvillarrica.cl/tipo-de-establecimiento/liceos/

  https://daemvillarrica.cl/tipo-de-establecimiento/escuelas-urbanas/

  https://daemvillarrica.cl/tipo-de-establecimiento/escuelas-rurales/

  https://daemvillarrica.cl/tipo-de-establecimiento/sala-cuna-y-jardines-infantiles/

- Se informa también que esta Municipalidad posee una Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS) cuyo correo electrónico es oirs@munivillarrica.cl, una Oficina de Partes cuyo correo electrónico es partes@munivillarrica.cl y una Central Telefónica cuyo número es 452-206500.

Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Munnir Saphier Abara
Administrador Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Villarrica
Por orden del Alcalde
(Según Decreto N°186 11.11.2021)

MSA/NBR/pre.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **10/04/2023** con **el N°: MU339T0002053**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [redacted]

Datos personales tachados para cumplir Ley N°19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el **09/05/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0002053** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Datos personales tachados para cumplir Ley N°19.628 [redacted]
Correo electrónico notificaciones	[redacted]
Solicitud	Somos una agrupación cuyo objetivo es apoyar a personas que requieren realizar trámites en esta municipalidad. Como todos sabemos, las municipalidades tienen a su cargo la administración de una gran variedad de actividades en una localidad, tales como: aseo, ornato, fomento productivo, turismo, cementerio, luminarias públicas, educación, salud, ayuda social, deporte, empleo y un largo etcétera. Para hacer efectivo este apoyo, para nosotros es de vital importancia contar con los datos de contacto de los funcionarios municipales. De acuerdo con lo anterior, solicito me puedan proveer de los correos electrónicos de todos los funcionarios de esta municipalidad, haciendo la diferencia entre las áreas municipales, de salud y educación. Favor enviar los datos solicitados en planilla Excel.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico

Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Datos personales tachados para cumplir Ley N°19.628
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	Datos personales tachados para cumplir Ley N°19.628
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	Datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628